

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA 26 DE ENERO DE 2026.

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión ordinaria, siendo las 20.15 horas, del día 26 de enero de 2026, a la que se ha convocado a los siguientes Concejales:

Alcalde-Presidente: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don José Luis Núñez Cerezo
Don Miguel Bengoechea Roldan
Don Fabián González González
Doña María Pilar Álvaro Pérez
Don Santiago Gil Ponce de León
Don Pablo Piera Salinero

Secretario: Don Julio Tomé Villafruela

Se abre la sesión por parte de la Alcaldesa a las 20,15 horas con la presencia de los concejales siguientes:

Don Miguel Bengoechea Roldan, Don Fabián González González, Don José Luis Núñez Cerezo, Doña María Pilar Álvaro Pérez y Don Pablo Piera Salinero y D Santiago Ponce de León.

Antes del inicio del Pleno, la Sra Alcaldesa toma la palabra y pide un minuto de silencio en memoria y homenaje a las personas fallecidas y de los heridos en los accidentes de tren ocurridos el pasado 18 de enero en el municipio de Adamuz (Cordoba) y el del accidente ocurrido el día 19 de enero en Gelida (Barcelona).

Guardado el minuto de silencio, se inicia la sesión ordinaria del Pleno.

PRIMERO. – Lectura y aprobación, en su caso, del acta del pleno de 17 de noviembre de 2025.

Leída el acta de la sesión ordinaria del pleno del día 17 de noviembre de 2025.

Ningún miembro del Pleno hace ninguna puntualización.

Se propone pasar a la votación con el siguiente resultado:

Se aprueba por UNANIMIDAD.

SEGUNDO: Aprobación inicial de la Modificación puntual de los Normas Urbanísticas de Fuentespina. Bodegas tradicionales de Fuentespina.

Se presenta el documento de "MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMA URBANÍSTICAS DE FUENTESPINA. BODEGAS TRADICIONALES DE FUENTESPINA", y una vez visto y estudiado, se propone:

1. LA APROBACIÓN INICIAL de la "Modificación puntual de las Normas Urbanísticas. Bodegas tradicionales de Fuentespina".
2. La preceptiva publicación del acuerdo adoptado en Pleno en el BOCYL, en un periódico de tirada provincial y en la Web del Ayuntamiento.

Sometido a votación por los miembros de la Corporación:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TERCERA. –Regulación de las retribuciones en cumplimiento del Real Decreto-ley 14/2025 de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para el ámbito del sector público.

Se presenta por parte de la Sra. Alcaldesa el Real Decreto-Ley 14/2025, por el que se aprueban medidas urgentes para el ámbito del sector público, por el cual se propone la regularización de todos los empleados del sector público, entre los cuales corresponde la retribución de la Sra Alcaldesa, por lo cual:

Se propone actualizar en aplicación del Real Decreto la remuneración de la Sra Alcaldesa (año 2025, incremento de 2,5%, y para el año 2026, incremento de 1,5 %).

Sometido a votación , con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (Doña María Josefa Mato Ramírez, Don Miguel Bengoechea Roldan, D. Fabián González González y Don Jose Luis Nuñez Cerezo). PSOE

Voto en contra: 3 (Doña María Pilar Álvaro Pérez, Don Santiago Gil Ponce de León, Don Pablo Piera Salinero). PP

Queda aprobado por mayoría.

TERCERA.- Decretos y Resoluciones.

Se cuenta de varios decretos y resoluciones:

Decreto de modificación presupuestaria nº 1 – Caminos rurales

Decreto de modificación presupuestaria nº 2 – salarios trabajadores

Decreto de prórroga presupuestaria 2026.

Decreto de licitación del Centro Dotacional, Declaración de dejar desierto la licitación por no haber licitadores.

La Sra Alcaldesa en contestación a una pregunta realizada por el Sr Pablo Piera Salinero, en relación a los ingresos de la piscina durante la temporada estival del año 2025, le da cuenta de todos los ingresos, tanto de los de abonados, como de taquilla y los efectuado a través de datafono.

La Sra Alcaldesa en contestación a una pregunta realizada por el Sr Pablo Piera Salinero en el anterior Pleno que pregunto por información relativa a las facturas del letrado que llevo la causa de la Ermita del Padre Eterno, indica que dicha información estuvo a su disposición en las oficinas del Ayuntamiento por dos veces (26/01/2023 y 31/01/2023) , lo cual consta que se lo comunicó.

CUARTO: Ruegos y Preguntas

- El Sr Pablo Piera Salinero pregunta sobre la reciente licitación del Centro Dotacional, a lo que se informa que ha quedado desierto por no haber habido ninguna licitación, y se informa que se volverá a licitar o adjudicación directa si se cumplen los requisitos.

- El Sr Pablo Piera Salinero manifiesta que ha habido alguna queja de vecinos por las obras que está realizando la empresa Orange en la C/ Las Bodegas para instalación de fibra óptica, y pregunta si no se puede utilizar la misma zarja para soterrar cables de electricidad, a lo que se responde que no es posible por tratarse de conectividad y empresas distintas.

- El Sr. Pablo Piera Salinero, manifiesta que quiere pedir disculpas al Ayuntamiento, por haber puesto una barandilla en el patio de la Iglesia de San Miguel Arcángel, sin haber pedido la correspondiente autorización. Así mismo, manifiesta que quiere pedir colaboración al Ayuntamiento para el sufragar el coste del material utilizado al menos en parte. También pasará por las oficinas del Ayuntamiento para hacer la petición por escrito.

-El Sr Santiago Gil Ponce de León, manifiesta que los decretos de modificación de credito de los que ha dado cuenta la Sra Alcaldesa, considera que deben pasar por la aprobación del Pleno, en relación a los artículos 40.3 y 41 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril. Se considera que estos Decretos están dentro de la legalidad vigente, no obstante, se revisará y se dará cumplida respuesta en el próximo Pleno.

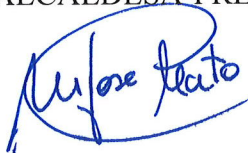
- El Sr Santiago Gil Ponce de León, pregunta por la situación del Bar de las Piscinas, a lo que se contesta que el expediente está iniciado para la licitación y correspondiente adjudicación de contrato.

- El Sr. Santiago Gil Ponce de León, pregunta por el acceso a la plataforma de Gestiona, a lo que se responde que todos los miembros de la Corporación tienen toda la información a su disposición de los expedientes que en tratan en Pleno en tiempo y forma.

- El Sr. Santiago Gil Ponce de León, manifiesta que los vestuarios del campo de futbol tienen muchas goteras, a lo que se responde que se inspeccionará y se tomaran las medidas necesarias para solventar el problema.

No habiendo más asuntos que tratar, La Sra Alcaldesa-Presidenta, levanta la sesión, siendo las 20,52 horas, para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con visto bueno de la Sra Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como secretario.

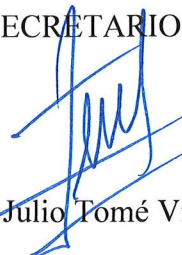
Vº Bº Y CUMPLASE
LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo: María Josefa Mato Ramírez



EL SECRETARIO



Fdo: Julio Tomé Villafruela